

Ayudas para la realización de proyectos de innovación tecnológica a PYMES dentro del proyecto TechFabLab INTECA 2026

AYUDAS DIGITALIZACIÓN

TRÁMITE: https://sede.gva.es/es/detall-tramit?id_proc=110197&id_caso=a_quien

Beneficiarios

Pymes, empresas y personas autónomas cuya sede social o establecimiento de producción esté ubicado en la Comunitat Valenciana.

Objetivo

la inversión en la ejecución de proyectos de innovación tecnológica, sostenible, social e inteligente, que impulsen la integración de las tecnologías habilitadoras digitales en las pymes englobadas en la definición que de ellas se contiene en el Anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión Europea, cuyo domicilio social o establecimiento de producción se sitúe en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

Tipo de ayuda

El importe de la ayuda a conceder será el 70% siempre que:

- a) ser igual o superior a 5.000€, IVA excluido.
- b) el grado de cumplimiento de ejecución y justificación deberá superar el 50% del proyecto o fase.

Las solicitudes cuyo importe resultante sea inferior a dichas cuantías serán desestimadas. La cuantía máxima a conceder, considerando lo establecido en este apartado, será de 100.000€, IVA excluido.

Gastos elegibles

- **Ciberseguridad:** Inversiones en software y hardware para proteger infraestructuras, implementación de sistemas de gestión de la seguridad.
- **Cloud Computing:** Migración de datos y sistemas a la nube, contratación de servicios de almacenamiento y gestión de datos.
- **Digitalización y automatización:** Implementación de soluciones ERP/CRM, automatización de procesos productivos y administrativos; integración de blockchain a procesos.
- **Industria 4.0:** Adopción de tecnologías IoT, análisis de datos, inteligencia artificial, 5G y conectividad avanzada, robótica, diseño de agentes y machine learning para la optimización de procesos.
- **Comercio electrónico y marketing digital:** Desarrollo o mejora de plataformas de e-commerce,
- **integración de herramientas de análisis de comportamiento y estrategias de marketing digital, así como automatización de procesos.**

Plazos

Solicitud: Plazo abierto desde el 29/04/2026 al 13/05/2026

La justificación de la subvención se presentará junto con la solicitud de ayuda a la vez.